






ALBA LUCIA GALEANO MORALES

Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Especialista en Pedagogía y Didáctica, Magister en Educación. Docente. Institución Educativa San Luis.

Correo electrónico: lucyprofe142@gmail.com.

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4131-7533>

JORGE LUIS VILLAR CHICA

Politólogo, Especialista en Pedagogía y Didáctica Magister en Educación. Docente. Institución Educativa Bombona.

Correo electrónico: Jlchica10@gmail.com.

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7236-3044>

NATALIA PAULINA OQUENDO GÓMEZ

Licenciada en Educación Infantil, Especialista en Pedagogía y Didáctica, Magister en Educación. Docente. Institución Educativa San Luis.

Correo electrónico: Paulina1876@hotmail.com.

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7916-446X>

EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA COMO POSIBILIDAD PARA EL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS

TECHNICAL SECONDARY EDUCATION AS A
POSSIBILITY FOR THE EMPOWERMENT AND
DEVELOPMENT OF THE MUNICIPALITY OF SAN LUIS

ALBA LUCIA GALEANO MORALES
JORGE LUIS VILLAR CHICA
NATALIA PAULINA OQUENDO GÓMEZ

RESUMEN

Este artículo deriva de la investigación *Elementos que debe contener una propuesta formativa de Educación Media Técnica para la Institución Educativa San Luis*. La cual tenía como objetivo general proponer los elementos que debe contener una propuesta formativa de educación media técnica en perspectiva territorial para la Institución Educativa San Luis, del municipio de San Luis Antioquia. El supuesto principal gira en torno a la necesidad de pensar los elementos que podrían

integrar una propuesta formativa de educación media técnica que posibilite el empoderamiento y desarrollo del territorio. La forma de proceder consiste en la reflexión sistémica a partir de las siguientes categorías: educación media técnica como factor de desarrollo, formación pertinente y contextualizada; y territorio y desarrollo social, las cuales se mencionan como apartados en los que se concluye la importancia de implementar una propuesta formativa que vincule el empoderamiento del territorio y las necesidades del mismo desde lo laboral con la oferta educativa y la materialización del proyecto de vida de los estudiantes. La principal fuente de indagación por los elementos pertinentes y contextualizados para la propuesta formativa de educación media técnica está basada en los aportes de estudiantes, profesores, integrantes de la Administración Municipal y entes empresariales que tienen su área de influencia en el municipio.

PALABRAS CLAVE:

educación media técnica, plan de estudios, formación pertinente y territorio.

ABSTRACT:

This article derives from the research *Elements that a technical secondary education formative proposal must contain for the San Luis Educational Institution*. Which had as a general objective to propose the elements that a formative proposal for technical secondary education in a territorial perspective should contain for the San Luis Educational Institution, in the municipality of San Luis Antioquia. The main assumption revolves around the need

to think about the elements that can be integrated into a technical secondary education formative proposal that enables the empowerment and development of the territory. The way to proceed consists of systemic reflection based on the following categories: technical secondary education as a development factor, relevant and contextualized training, and territory and social development, which are mentioned as sections in which the importance of implementing a formative proposal that links the empowerment of the territory and its necessities, from the workplace with the educational offer and the materialization of the life project of the students is concluded. The main source of inquiry into the pertinent and contextualized elements for the technical secondary education formative proposal is based on the contributions of students, teachers, members of the municipal administration and business entities that have their area of influence in the municipality.

KEYWORDS:

Technical secondary education, curriculum, relevant training and territory.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo da cuenta de los resultados de la investigación¹ la cual partió de la carencia que presenta el municipio de San Luis, encontrada mediante el estudio del territorio y sus necesidades, donde se halló que actualmente no cuenta con una institución educativa que brinde un escenario en el cual los estudiantes puedan formarse a través de la educación media técnica. Producto de la práctica educativa, se puede agregar que hay una distancia considerable entre los procesos educativos y la realidad que se observa en el territorio, la cual confirma que en los procesos educativos en ocasiones no se tiene en cuenta el contexto y se reducen solo a un hacer instructivo, no formativo.

San Luis es un municipio enclavado en las montañas del Oriente en la subregión de bosques del departamento de Antioquia, ubicado a 124 km de la ciudad de Medellín, caracterizado por su apuesta al ecoturismo, por su riqueza hídrica y forestal. El municipio sufrió las consecuencias ocasionadas por la violencia y actualmente ha florecido gracias al apoyo de organizaciones como Prodepaz, al desarrollo industrial de empresas como Argos, Calina, Alion, entre otras; y gracias a los mismos esfuerzos de la ciudadanía, la cual manifiesta la ausencia de instituciones educativas donde los estudiantes puedan dar continuidad a sus estudios superiores que les permitan incursionar en el mundo laboral dentro del territorio.

Según el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) (2020), San Luis posee una población estudiantil de 3.042 matriculados. Cuenta con una sola institución educativa ubicada en la zona urbana que ofrece un bachillerato académico, por lo cual, al ser la única a nivel urbano, es el epicentro de formación del municipio, aunque esto representa que existan pocas posibilidades para formar a los jóvenes en las competencias que exige el mercado laboral del municipio. Es así como se ha planteado la investigación, logrando determinar los elementos que debe contener

¹ Elementos que debe contener una propuesta formativa de Educación Media Técnica para la Institución Educativa San Luis.

una propuesta formativa de educación media técnica pertinente y contextualizada para la Institución Educativa San Luis, con miras a fomentar la construcción de una educación que responda a las exigencias del sector productivo, encaminada a la apropiación del territorio como factor de desarrollo, considerando la educación media técnica como una estrategia que brinda la posibilidad de preparación para la continuación de estudios superiores, el empoderamiento del territorio y la realización del proyecto de vida.

Se abordaron varios antecedentes que permitieron una mejor comprensión del objeto de investigación. Entre ellos se destacan los siguientes: "La educación media técnica y su articulación con la educación superior en el departamento de Bolívar 2010-2015" realizada por Luis Daniel Sánchez Vargas, integrante del grupo investigador RUECA, que aporta algunas estrategias para hacer eficaz la articulación de la media técnica y la educación superior, apuntando a incrementar las posibilidades de acceso y permanencia de los jóvenes, a lo que también se refiere la investigación nombrada "Articulación de la educación media con la educación superior: instrumento administrativo para el sector educativo de la ciudad de Ibagué (2015)", por Gustavo Adolfo Rubio Rodríguez, Edgardo Mejía Herrera y Maud Eleonora Huertas Valencia; donde se da cuenta del interés que existe por parte de las instituciones por realizar esta articulación haciendo énfasis en la ausencia de políticas públicas que permitan realizarla de una forma más contextualizada; además, en la investigación denominada "Una aproximación a la educación media en Colombia desde 1994 hasta 2015: reflexiones a partir del estado del arte (2015)", realizada por Jenny Marcela Iguarán Olaya, en la cual se hace una aproximación y reconocimiento a los procesos de articulación con el SENA y con instituciones universitarias, así como al programa de "educación media fortalecida" implementado en Bogotá, donde se muestran las principales tendencias de la educación media en Colombia incluida allí la media técnica enfocada a la formación en competencias y en el desarrollo humano. Después de la indagación por los antecedentes, se encontró un vacío debido a los pocos aportes

teóricos sobre educación media técnica y al vago concepto por parte del gobierno sobre esta, lo que puede ser una consecuencia de la inapropiada conceptualización que se realiza de la educación media técnica, como lo afirma Víctor Gómez (2017) “[...] en 25 años no ha sido posible una clara definición conceptual, curricular y laboral de la llamada ‘educación técnica profesional’ lo que también impide que se le asignen los recursos para su buen funcionamiento” (párr. 3), también menciona que “tal vez por esa razón desde los años 1980 se desfinanciaron progresivamente los colegios técnicos, lo que impidió organizar un sistema público de formación técnica postsecundaria, como existe en muchos países” (párr. 3). El trabajo investigativo en cuestión partió de la pregunta de investigación ¿Qué elementos debe contener una propuesta formativa de educación media técnica pertinente y contextualizada para la Institución Educativa San Luis, del Municipio de San Luis, Antioquia?

La investigación se sustenta en varias fuentes teóricas y normativas que permiten la comprensión y el respaldo de las principales categorías abordadas tales como: currículo, educación media técnica y territorio. También están la ley 115, ley general de educación, quien define el currículo, el plan de estudios y la educación media técnica desde el marco normativo; López Jiménez (2020), asume el currículo desde la formación y no como una yuxtaposición de saberes academizados y estandarizados, donde no se pueden invisibilizar las problemáticas que viven los estudiantes; Piedad Dimas Sánchez y Luis Alberto Malagón Plata (2011), consideran que la media técnica es una alternativa para cerrar la brecha de desigualdad y pobreza y el vacío en las políticas públicas que la determinan; de otro lado Víctor Manuel Gómez Campo (1993), considera que la educación media técnica es un nivel de mucha importancia para los jóvenes que la transitan y también para la sociedad y que puede ser una opción para responder a los retos laborales, para favorecer la inserción laboral y la materialización del proyecto de vida; finalmente se entiende el territorio desde la óptica de Echeverría y Rincón (2000), quienes sostienen que este es el escenario para que una sociedad genere actividades concretas lo que lo convierte en

base material para el desarrollo y producción social de la actividad humana y lo determina no solo como un espacio físico, sino también como el lugar de producción constante donde las personas coexisten y crean culturas a través de las relaciones sociales. Todos estos aportes teóricos dan luces para entender la importancia de la implementación de una propuesta formativa de educación media técnica que incluya el empoderamiento del territorio y programas pertinentes y contextualizados en beneficio del desarrollo del municipio.

Como consecuencia de los resultados encontrados a partir de la investigación realizada en el municipio de San Luis, en la que se utilizaron las entrevistas y los grupos focales como técnicas para recolectar los datos aplicados a estudiantes, profesores, integrantes de la administración municipal y entes empresariales que tienen su área de influencia en el municipio, se destacan la ausencia de instituciones de educación superior, el abandono del territorio en busca de oportunidades laborales y educativas y un plan de estudios institucional limitado al currículo formal que no tiene en cuenta el querer de los estudiantes ni las necesidades del territorio. En busca de otorgar una posible respuesta a la problemática, el objetivo de este artículo es proponer los elementos que debe contener una propuesta formativa de educación media técnica en perspectiva territorial para la Institución Educativa San Luis, del municipio de San Luis, Antioquia, y a los objetivos específicos que explícitamente se condensan en: como identificar las necesidades de formación en educación media técnica de los estudiantes de la Institución Educativa San Luis, teniendo en cuenta sus condiciones territoriales, educativas y del contexto, caracterizar las tendencias formativas y curriculares de la Institución Educativa San Luis para el servicio de la educación técnica y diseñar la ruta formativa de la propuesta para la educación media técnica en la Institución Educativa San Luis, se lograron determinar las siguientes categorías principales: educación media técnica como factor de desarrollo, formación pertinente y contextualizada, además de territorio y desarrollo social, las cuales se abordarán como apartados en los resultados del presente artículo.

MÉTODO

El ejercicio de investigación se realizó teniendo como base la comunidad de la Institución Educativa San Luis del municipio de San Luis, Antioquia, integrantes de la administración municipal y las empresas aledañas al municipio.

La ruta metodológica empleada está sustentada en un enfoque cualitativo de carácter etnográfico con un paradigma histórico-hermenéutico. De esta manera, el enfoque cualitativo se asumió como elemento descriptivo e interpretativo que funcionó en forma de espiral, donde la información recolectada pudo ser vista de muchas maneras, abierta al cambio de percepción a medida que se adentró en la investigación. El enfoque se retomó desde la metodología de Sampieri (2014) cuando afirma que “los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos” (p.6). Del mismo modo, el método utilizado fue el etnográfico teniendo como base teórica los aportes de Ángela Viviana Pérez Gómez (2012), quien propone que la etnografía es entendida como enfoque, método y texto. El método utilizado permitió el reconocimiento de la realidad como algo vivido y experimentado por las personas. Se eligió con el propósito de que ayudara en la comprensión de la dinámica de la institución, teniendo en cuenta las perspectivas tanto de los estudiantes como de los maestros y directivos docentes, lo que hizo posible una descripción del contexto más acertada. Esto permitió ejecutar la intervención pedagógica necesaria para determinar los elementos más adecuados que debe contener la propuesta de media técnica para la institución educativa y lograr así que se ajuste a la realidad, además de contribuir con la solución de la problemática que inicialmente condujo a la realización de esta investigación.

Si bien es cierto que el paradigma cualitativo seleccionado como investigación etnográfica, en la que se interpreta de manera crítica la

realidad a partir de su identificación, aprehensión y análisis, desemboca en la propuesta educativa más pertinente de la investigación crítica de corte investigación educativa, este enfoque se asume en la implementación posterior de la misma que corresponderá a la IE San Luis, tomando como referencia los hallazgos evidentes en el proceso de investigación, desde los intereses, necesidades y la selección de programas apropiados en educación media técnica de acuerdo con el contexto.

Además, debido a su carácter interactivo y analítico, permitió desarrollar un proceso recíproco entre la comunidad educativa, las empresas aledañas y los investigadores, apoyados siempre en la observación y el análisis de los datos recolectados. En relación con lo anterior, se utilizó el paradigma histórico-hermenéutico retomando a Gadamer (1960) cuando plantea que la hermenéutica, como el arte mismo de comprender, consiste en ir al entramado social y entender el sentido que le da el ser humano en relación con el otro a través de la historia. De esta manera, el paradigma se enfocó en el estudio histórico del ser humano como ser social mediante una dialéctica inductiva y deductiva, donde las personas se observaron como seres pertenecientes a un contexto y a una sociedad, no como realidades aisladas.

Al ser las técnicas de investigación un conjunto de herramientas, procedimientos e instrumentos utilizados en la recolección de información, se utilizaron para la propuesta de investigación la entrevista y los grupos focales, se aplicaron treinta entrevistas y dos grupos focales, instrumentos que fueron primordiales en la recolección de los datos. Dichas herramientas se registraron y posteriormente se analizaron a través de la codificación abierta, axial y selectiva.

Con miras a tener una visión amplia del objeto de investigación se partió de las voces y los conocimientos que aportaron los integrantes de la comunidad educativa y de las empresas que circundan el municipio. Por ello, se eligió la siguiente población donde se aplicaron los instrumentos: un grupo de estudiantes de la media interesados en continuar la educación técnica, un grupo de maestros que dan clases

en la media y que están capacitados para dar clases en la media técnica – todos estos pertenecientes a la institución educativa– y un grupo de personas pertenecientes al área de recursos humanos de las empresas aledañas y entes administrativos del municipio.

La expuesta ruta metodológica condujo la investigación por un camino propicio y factible, se logró así dar respuesta al objetivo general de la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Luego de realizar la triangulación de la teoría, los instrumentos y la interpretación de los mismos, con el interés de llegar a los objetivos de investigación, se suscitaron en el transcurso del recorrido investigativo las categorías principales, surgidas de las categorías iniciales de currículo, educación media técnica y territorio, las cuales dan cuenta de los hallazgos obtenidos en la investigación. De esta manera se pudo identificar que para lograr una propuesta formativa de educación media técnica pertinente y contextualizada para la Institución Educativa San Luis, la educación media técnica se debe pensar como factor de desarrollo social teniendo en cuenta las necesidades del territorio.

Educación Media Técnica como factor de desarrollo

La educación influye en el desarrollo de los pueblos al permitir que los jóvenes conozcan acerca de los derechos y deberes que tienen como ciudadanos, lo que propicia una participación más responsable en los procesos democráticos que se realizan en el país. Se constituye como la base fundamental, en torno a la cual giran todos los aspectos de la vida en sociedad, como son la política, la cultura, la economía y la religión. Específicamente, para los jóvenes que están pasando por el nivel de la educación media, que en Colombia ha sido considerada una etapa de transición, Gómez (2009) la compara con “el puente entre la vida escolar

y la vida real; entre lo aprendido y lo que se requiere en la vida cotidiana” (p.15), es en ese momento donde los jóvenes abren sus horizontes a un mundo lleno de posibilidades, es allí donde tal vez se podría tener acceso al conocimiento y desarrollar capacidades e inteligencia de una manera más racional, mucho más consiente, participando de la construcción social y cultural del territorio donde están.

La educación media técnica como factor de desarrollo y como medio de transformación y progreso, desempeña una función social e integradora, su implementación contribuye al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los estudiantes que en ese momento de su vida transitan por una etapa significativa, según lo manifiestan Dimas y Malagón (2011) al afirmar que “la educación Media Técnica corresponde a un nivel de gran importancia social y económica para los jóvenes que la transitan y para la sociedad en general” (p.63), concordando con la perspectiva de los estudiantes cuando manifiestan que “es una oportunidad muy grande para las personas que tal vez no tengan los recursos suficientes para seguir con sus estudios” (Entrevista Estudiante (EE) 32, 2020). Visto de este modo, consideran la educación media técnica como una oportunidad, en especial para las personas de bajos recursos que tienen pocas posibilidades de acceder a la educación superior y la ven como un factor importante que abre caminos a los egresados para obtener el título de técnicos e ingresar al mundo laboral, así como una posibilidad de adquirir aprendizajes que fortalecen el ingreso a la educación superior.

La educación media técnica es definida como la “Formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios” (Ley 115, 1994, Art. 32), por medio de la implementación de dichas especialidades, se desarrollan competencias laborales que son muy útiles y que pueden ayudar a responder a las necesidades del medio y también aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes, y por

² No se mencionan los nombres de los entrevistados con el fin de mantener la privacidad de sus datos.

ende al desarrollo más productivo de este, ya que estarán más calificados para ingresar al mundo laboral, por lo que

Salir con la media técnica es un avance demasiado grande porque usted ya puede buscar como en el mercado laboral y puede empezar para generar ingresos y ya después si quiere llegar como a más altos rangos usted mismo se lo pueda costear. (EE3, 2020)

De esta manera, el estudiante le da un peso a la educación media técnica desde el punto de vista social y económico, pero no abandona la posibilidad que ofrece la educación media técnica para la continuación de los estudios superiores y así desarrollar las competencias necesarias tanto para continuar con su formación en otro nivel o para ingresar al mundo laboral de una manera más cualificada, entonces desde la perspectiva del estudiante “quizás una técnica hubiese sido un buen apoyo para ejercer, no sé, en algún trabajo o algo y pues, lograr sustentar en su vida[...]” (EE5, 2020), en este sentido, como lo manifiesta el estudiante, con la formación meramente académica salen sin herramientas para enfrentarse al mundo laboral, por lo que la ausencia de formación ocupacional representa un problema para los egresados, asimismo el estudiante plantea que “Una técnica es una gran ayuda para que el estudiante sepa más o menos en lo que se quiere enfocar y en lo que se quiere desempeñar.” (EE2, 2020), por lo que esta debe recoger tanto necesidades de la región como el querer de los estudiantes, con base en el desarrollo del territorio. De esta manera, la educación media técnica se convierte en una orientadora vocacional que, teniendo en cuenta las inquietudes de los estudiantes, las va moldeando hasta el punto de configurarlas, haciéndolos partícipes como entes transformadores del territorio y agentes competentes en la vida laboral, de este modo los estudiantes expresan que “cualquier estudio o técnica le puede servir a toda persona a futuro, generar ingresos y ayudarse para su sustento de vida, incluso de apoyo mientras cursa la educación superior.” (Grupo Focal Estudiantes (GFE), 2020), en esta etapa de transición de la vida escolar al mundo laboral, la educación media técnica puede presentarse

como una alternativa para desarrollar competencias específicas y como una oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, de acuerdo a esto y según lo expresado por Gómez (1993) "La educación técnica es una modalidad de educación secundaria, que cumple con los requisitos curriculares de la educación general en este nivel y además forma en el estudiante una calificación técnica especializada" (p.11), donde se debe tener en cuenta la filosofía institucional para construir una propuesta formativa que responda a las necesidades tanto de los estudiantes como del territorio.

Dimas y Malagón (2011) afirman que "la educación Media Técnica en Colombia se ha caracterizado por no contar con el apoyo de una política educativa que le ayude a superar los problemas de pertinencia, cobertura y calidad" (p.56), las políticas del Estado con respecto a la articulación e implementación de la educación media técnica no han sido lo suficientemente amplias y contundentes ni han inyectado los recursos necesarios para ello, lo que hace muy difícil tener programas de calidad y sobre todo que estén basados en el medio y que cobijen a todos los jóvenes, por lo que Gómez (1993) afirma que "Una importante consecuencia de la ausencia de una política educativa basada en el conocimiento de los requerimientos de la educación técnica, es la pretensión de ofrecer este tipo de educación sin los recursos necesarios para garantizar un mínimo de calidad" (p.17), esto hace que los procesos no se realicen adecuadamente y que la articulación e implementación de la educación media técnica sea apoyada y financiada por los gobiernos de turno. "La media técnica catapulta a los estudiantes en la realización del proyecto de vida, nos impulsa a seguir en la educación superior y por medio de esta darnos un impulso para mejorar nuestro proyecto de vida" (GFE, 2020), allí los estudiantes ponen la educación media técnica en una balanza donde ambos lados tienen igual peso; una representa la continuidad de la educación superior y otra la posibilidad de ingresar al mundo laboral y obtener recursos económicos, pero las dos apuntan a la realización del proyecto de vida. En síntesis, los participantes crean un vínculo sólido entre dos oportunidades que ofrece la educación media técnica en la realización

del proyecto de vida, tales como la educación media técnica como puente para ingresar al mundo laboral y la educación media técnica como puente para continuar los estudios superiores.

Por último el profesor manifiesta que “La institución no presenta un énfasis específico que fomente la formación para el trabajo ya que su modalidad es académica” (Entrevista Profesor (EP) 3, 2020), lo que obstaculiza el desarrollo de competencias laborales en los estudiantes que les permitan desenvolverse óptimamente en un ámbito específico en el mundo laboral. En este sentido otro de los profesores afirma que “la institución carece de modalidades técnicas por las cuales ellos se puedan inclinar y potenciar, lo que les motiva a hacer para un futuro” (EP5, 2020), lo que les permitiría desarrollar su proyecto de vida mediante la formación recibida.

Al finalizar todo el proceso de análisis de la información y como resultado de la codificación de las voces de los estudiantes, profesores, integrantes de la administración municipal y entes empresariales, de acuerdo a sus necesidades se puede hacer una propuesta formativa de educación media técnica pertinente y contextualizada con una o varias de las siguientes especialidades que surgen como fruto del análisis de la información recolectada entre profesores, estudiantes, integrantes de la administración municipal y entes empresariales, estas son: técnico en turismo, técnico industrial y técnico en manejo de maquinaria pesada, lo que genera así un valor agregado al territorio y a sus habitantes. Como concuerdan los grupos focales de profesores y estudiantes entrevistados “Dada la demanda de las empresas en donde aquellas personas que estudian, por ejemplo técnico industrial o manejo de maquinaria, son las más contratadas y las que más consiguen trabajo, ya que estos son los que quieren las empresas” (GFE, 2020), en este sentido, también afirman que “según el contexto socioeconómico del territorio el turismo se potencializa como una fuente de ingresos al igual que la industria” (Grupo Focal Profesores (GFP), 2020).

Formación pertinente y contextualizada

La formación pertinente y contextualizada, llevada a cabo mediante la ejecución de planes y programas curriculares adaptados a las necesidades formativas en educación media técnica para los estudiantes de la Institución Educativa San Luis, se convierte en una categoría central que surgió de acuerdo a las concepciones de los participantes al reflexionar sobre la categoría inicial de currículo.

De acuerdo a lo que se denota en la concepción que los participantes tienen de la categoría *formación pertinente y contextualizada*, se puede identificar que dicha categoría es importante en educación media técnica debido a que puede hacer aportes significativos en la formación de los jóvenes y a su vez al mejoramiento de su calidad de vida, permitiéndoles desenvolverse en el mundo laboral dentro del municipio, lo que propiciaría la adquisición de conocimientos prácticos y de habilidades básicas necesarias para el empoderamiento del territorio. De acuerdo con Cardona y Guerra (2020), el código curricular "es caracterizado por una educación fundamentada en el interés por el individuo y por sus necesidades reales de aprendizaje, en relación con las demandas del contexto social [...]" (p.76). En este mismo sentido, uno de los profesores manifiesta ver en los estudiantes el desentendimiento que tienen en relación con el empoderamiento del territorio: "lo que se ha visto en estos últimos tiempos es que los estudiantes salen con un afán muy grande de buscar ciudades" (EP4, 2020), y a su vez reflexiona sobre cuál puede ser la causa de ese mismo desentendimiento, por lo que concluye que "es producto de que el plan de estudios tiene unas fallas estructurales" (EP4, 2020). En síntesis, hace alusión a la importancia de una intervención en el plan de estudios institucional, ya que vislumbra fallas en la vinculación del PEI (Proyecto Educativo Institucional) con el territorio, lo cual impide lograr una formación pertinente y contextualizada. Al tener en cuenta que el currículo está compuesto por aquellos procesos intencionados que se vivencian dentro de una institución educativa, así como los acontecimientos y la manera como los estudiantes perciben, afrontan y

dan significado a sus vivencias en el ambiente académico para determinar su accionar en su contexto, es importante realizar una vinculación de este con la realidad del territorio alcanzando la pertinencia del mismo.

Para lograr una formación acorde a la realidad del contexto es importante plantear un currículo donde se tenga en cuenta el querer de los sujetos que lo habitan y el momento histórico del mismo, teniendo como aspecto fundamental las oportunidades que brinda, de manera que se convierta en eje fundamental para la construcción de conocimiento y el empoderamiento del territorio. Se alcanza a percibir en los estudiantes, profesores, integrantes de la administración municipal y entes empresariales la manifestación constante acerca de la inquietud sobre la importancia de la construcción de un currículo con un plan de estudios pensado desde las necesidades que convergen en la comunidad educativa y las oportunidades que ofrece el territorio, de manera que apunte a la formación pertinente y contextualizada, así lo deja entrever uno de los profesores cuando afirma que “el desarrollar desde el plan de estudios, desde las competencias, que el estudiante tenga las herramientas para quedarse y hacer territorio porque el territorio no está, muchas veces hay que construirlo y se construye” (EP4, 2020); coincidiendo con López Jiménez (2020), “Resulta oportuno afirmar que no se podría construir una alternativa válida y posible si se pretende invisibilizar las problemáticas que existen en la realidad que viven los estudiantes” (p.842), asimismo ellos manifiestan la percepción que tienen del rol que cumple la institución educativa en la formación pertinente y contextualizada, el docente afirma que “se le ha dado más protagonismo muchas veces a los ideales que tienen o los docentes o los coordinadores y los rectores que a las necesidades que realmente presenta la comunidad” (EP4, 2020), además sugiere que “el primer motivo que debería desarrollar la institución es que el estudiante sienta la necesidad de quedarse a luchar por el territorio” (EP4, 2020). Por lo anterior, se puede vislumbrar una falla en la pertinencia del plan de estudios de la institución educativa con respecto a las necesidades de formación de los estudiantes en su búsqueda del empoderamiento del territorio.

La Ley general de educación en el artículo 76 menciona que:

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías, y procesos que contribuyen a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (p.14)

Es importante comprender el papel que juega el currículo como factor primordial en una institución educativa, que funciona como herramienta fundamental compuesta por los planes de estudios, la metodología, los programas y todos y cada uno de los procesos que servirán para proporcionar al estudiante una formación integral. Los profesores coinciden en que el rol que cumple el currículo institucional y específicamente el plan de estudios es percibido como una integración entre conocimientos y valores, esto se evidencia cuando afirman que el rol del mismo es “[...] una formación integral a los estudiantes y a qué va esa formación integral: una formación en valores, a desarrollar algunas competencias académicas” (EP1, 2020) y que “Cumple varias funciones, principalmente, educar a los jóvenes en valores” (GFP, 2020). De esta manera ligaron el rol del plan de estudios a la cuestión formativa basada en valores y el desarrollo de algunas competencias académicas y conocimientos específicos del mundo científico. Se resalta la visión que tienen los participantes sobre el plan de estudio, no como propiciador de proceso, sino como proveedor de momentos formativos como lo menciona el profesor al expresar que “brinda un momento de formación de los estudiantes, ligado a conocimientos específicos del mundo científico, por decirlo así, y ligado a los valores” (EP1, 2020). De otro lado se manifiesta la relación existente entre plan de estudio y las políticas legales que definen cómo debe estar estructurado, coincidiendo con la Ley 115, la cual lo define de la siguiente manera en su artículo 79 “El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte

del currículo de los establecimientos educativos" (p.14). Es así como los profesores y los estudiantes señalan que el plan de estudios en la institución educativa está limitado a las normas establecidas por el currículo formal, lo cual muestra que no se tiene en cuenta el territorio para su construcción e implementación, de esta manera se ha venido trabajando sin tener en cuenta lo anterior, como lo señala uno de los profesores cuando menciona que el plan de estudios "busca ceñirse a los parámetros establecidos por el MEN, llámense DBA, orientaciones, entre otros" (EP2, 2020), a la vez proponen un plan de estudios que apunte a la formación pertinente y contextualizada teniendo presente las necesidades del territorio, de esta manera lo expresa un profesor al decir que "hace falta relacionar más el contenido del plan de estudio con la realidad laboral" (EP2, 2020). Lo que da a entender que los profesores y los estudiantes tienen clara la relación de este con los parámetros establecidos legalmente y las necesidades del contexto, como factores fundamentales en la ejecución de un currículo que va en busca de una formación acorde con el territorio y sus necesidades, como lo reafirma este profesor cuando manifiesta que:

El rol del plan de estudios, como tal en la institución educativa está plasmado, pero es un plan de estudios que muchas veces se queda corto a la hora de contextualizar las realidades y las nuevas realidades que tiene el municipio de San Luis. (EP4, 2020)

En síntesis, se puede concluir que los estudiantes y profesores de la Institución Educativa San Luis consideran el plan de estudio como un factor clave en la formación pertinente y contextualizada; lo que exige a la institución educativa y a toda la comunidad pasar de un currículo formal a un currículo real expresado en planes de estudio propios diseñados para tal fin, debe proponerse la actualización del mismo con la integración de los parámetros legales del plan de estudio y las necesidades de formación que permitan el empoderamiento del territorio.

Territorio y desarrollo social

El empoderamiento del territorio al igual que la calidad de vida es, sin lugar a duda, uno de los factores que se quiere destacar a la hora de implementar una propuesta formativa de educación media técnica, pero ¿cómo hablar de un empoderamiento del territorio si cada vez más se dan las migraciones hacia las ciudades cercanas en busca de oportunidades laborales o de continuar un proyecto educativo que permita a los jóvenes desarrollar un proyecto de vida?, como lo indica el profesor,

Pues, aunque suena cruel, la pobreza, sí, que garantiza que el estudiante se quede en el pueblo, la pobreza porque no tiene para viajar, no tiene para salir del pueblo y dirigirse a una universidad a estudiar, ahora sí puede ir a estudiar. (EP1, 2020)

Medina y Saavedra (2012) plantean que "Sin gobierno, sólo [sic] quienes tienen solvencia económica pueden financiar su acumulación de capital humano. Esta disparidad implica que no todos quienes quieren pueden capacitarse, y se refleja en las enormes brechas socioeconómicas" (p.8). Ahora bien, es de valorar los conocimientos ancestrales, la cultura del territorio y las diferentes actividades que en ella se realizan y que la fortalecen, también se debe tener en cuenta las expectativas de los jóvenes en miras a cumplir metas propuestas, como así lo indica el estudiante al argumentar que:

He notado que algunos egresados muestran gran habilidad para los negocios y montan su propio ingreso en el municipio aprovechando los recursos de la educación virtual para estudiar, sin embargo, no son todos los que pueden tener el dinero para esto por lo que les toca trabajar en varios oficios mientras les toca salir para buscar mejores oportunidades tanto de trabajo como de estudio. (EP2, 2020)

Todas estas diferencias económicas y culturales que se conjugan dentro de un mismo territorio son las que a su vez contribuyen al mejoramiento del mismo. Echeverría y Rincón (2000) establecen que “cuando el concepto del territorio se construye a partir de las territorialidades que lo definen, éste se comprende como proceso y construcción, en tal sentido, se le reconocen como cualidades constituyentes: la heterogeneidad, la simultaneidad, la variación y el conflicto” (p.13).

El factor socio económico y la falta de oportunidades se convierten en causas generadoras de conflicto que favorecen el abandono del territorio, por lo cual es importante que este se convierta en un espacio que ayude al empoderamiento del mismo ofreciendo una serie de oportunidades que posibiliten la realización del proyecto de vida de sus habitantes. De esta manera un estudiante afirma que “[...] parece muy importante darles la oportunidad a los estudiantes de que los proyectos de vida los desarrollen acá mismo” (EP4, 2020); pues ellos son modificadores de la realidad porque la transforman y la adecuan a los contextos vividos adaptándose a su contemporaneidad, de esta manera Echeverría y Rincón (2000) establecen que “Lo espacial sigue apareciendo como variable independiente capaz de influir sobre lo social, modificándolo. Las unidades espaciales parecen cobrar vida por sí mismas como actores sociales” (p.14).

A la hora de presentar empoderamiento del territorio, el estudiante señala que

San Luis, si contara con un instituto técnico, sería como muy económico porque acá no se necesitan tantos ingresos, pero la mayoría de personas siempre se van para Medellín y sabemos que siempre son gastos, el arriendo, el transporte, pues son cosas que acá en el municipio no necesitamos. (EE2, 2020)

El territorio es el escenario en el cual se conjugan los diferentes factores económicos, sociales y culturales en beneficio de la búsqueda de un desarrollo para la sociedad que lo habita. Ahora bien, Echeverría (2000) plantea que “es necesario interpretar el territorio en su doble papel: como

soporte material y básico del desarrollo social y como producción social de la actividad humana que transforma ese territorio que le sirve de base” (p.15), pues tanto lo económico como lo social se complementan para fortalecer e incentivar el empoderamiento del territorio.

Son de resaltar las fortalezas reconocidas dentro del territorio en las cuales son destacadas como lo afirman los estudiantes: “empresas cerca al municipio, muy buenos recursos naturales, zonas turísticas, reconocimiento del pueblo, formación de la institución” (GFE, 2020), estos recursos hacen propicios el territorio para su empoderamiento en pro de las comunidades y su contexto, “Pues sabemos que San Luis es un municipio más que todo natural entonces sí nos enfocamos en el territorio sería una técnica como de recursos humanos y recursos naturales” (EE2, 2020), se le resalta la inclinación de los estudiantes hacia programas técnicos específicos, como lo señalan ellos “Mecatrónica, Turismo, Gastronomía, Soldadura, Negocios Internacionales, Sistemas, Electrónica, Arte en general” (GFE, 2020). Todo esto teniendo en cuenta que las empresas cercanas brindan una oportunidad valiosa para la generación de empleo al personal capacitado.

Las bases económicas sociales e históricas del territorio marcan unos lineamientos a la hora de poder ofrecer oportunidades a quienes habitan en él, de esta manera el profesor presenta sus inquietudes cuando indica que “para fortalecer la parte laboral en los estudiantes [...] el Colegio, debería estar enfocado a crear vínculos con esas empresas de cemento, para buscar la manera que el estudiante termine el bachillerato y pueda ir a trabajar allá” (EP1, 2020), establecer para el territorio unas competencias específicas y contextualizadas que le permitan vincularse al mundo laboral y aportar al desarrollo del territorio. Echeverría (2000) plantea “El territorio se constituye no sólo [sic] desde los actores que lo marcan, configuran, habitan y defienden, sino a su vez por las fuerzas (históricas y coyunturales) que lo atraviesan: sociales, económicas, culturales y políticas” (p.29).

Es evidente la preocupación de los profesores por la carencia de instituciones que puedan brindar una educación superior o

complementaria a los estudiantes del municipio y que a su vez pueda atender la demanda laboral que presenta el mercado, en tanto así los profesores manifiestan que:

Se detecta que en el municipio hace falta presencia de sedes universitarias para continuar con los estudios ya que no todos los jóvenes tienen las oportunidades ni el dinero para ir a una ciudad a continuar su formación, se requiere más campo laboral y apoyo por parte de las empresas que hay. (GFP, 2020)

De lo anterior, Echeverría (2000) expresa que “El mercado es un actor territorial al que no se le ve su rostro, a pesar de lo cual tiene una alta capacidad para alterar precisamente la faz de las ciudades al afectar notablemente sus tendencias de desarrollo físico espacial” (p.79). Es importante que los jóvenes transformen, se empoderen y generen un desarrollo social en el territorio, en la medida en que su formación les permita ingresar al mundo laboral y por consiguiente mejorar su calidad de vida.

CONCLUSIONES

Partiendo de las fuentes primarias como estudiantes, profesores, integrantes de la Administración Municipal y entes empresariales que tienen su área de influencia tanto social como laboral en el municipio de San Luis, se encuentra la necesidad de articular una propuesta formativa de educación media técnica implementando los programas sugeridos por ellos, que son técnico industrial, técnico en turismo y técnico en maquinaria pesada, de esta manera se ayudará a potenciar las habilidades sociales y prácticas de los estudiantes, puesto que al adquirir una formación técnica se pueden sentir más motivados para permanecer y empoderarse del territorio, ya que se podrían ver resueltas las necesidades laborales y educativas. Encaminada de este

modo, la propuesta formativa de educación media técnica sería una oportunidad de iniciar la vida laboral y a su vez de continuar con los estudios superiores, tomada también como orientadora vocacional, les permitiría sacar a flote y fortalecer sus habilidades y sus capacidades empoderándose del territorio.

El plan de estudios de la Institución Educativa San Luis es percibido como un componente que se ciñe a los lineamientos y a las normas establecidas por el currículo formal cuyo enfoque es académico, pero también pretende formar a los estudiantes en valores, propiciando a un ser competente a las demandas laborales que enmarcan el territorio, por lo tanto el plan de estudio es uno de los elementos más importantes para la implementación de la educación media técnica, ya que agruparía una serie de temáticas, condensadas en asignaturas, que desarrollarán las competencias laborales dirigidas a cumplir con las expectativas que los estudiantes tienen y a las necesidades de formación que manifiestan las empresas aledañas al territorio del municipio de San Luis.

La formación para el trabajo es un elemento importante que se devela, ya que está inmersa y ligada a la educación media técnica, no puede dejarse a un lado puesto que en ella se fundamenta la formación por competencias y el desarrollo de las habilidades prácticas, que le sean útiles a los estudiantes, para empoderarse del territorio y materializar su proyecto de vida.

La propuesta formativa de educación media técnica surge y tiene su mayor fundamento en la información que se analizó después de la indagación hecha por medio de la aplicación de los instrumentos, lo que le da un carácter de pertinencia, y contextualización, emerge como una respuesta acertada a las necesidades de formación de los estudiantes y a las sugerencias hechas en este aspecto por los profesores y entes empresariales que tienen su área de influencia en el municipio. La propuesta nace como elemento fundamental para la satisfacción de las necesidades educativas que presentan los estudiantes en relación con las oportunidades que brinda el territorio, para lograr la formación de

personas competentes y capaces de asumir los retos presentados por el mundo laboral. De esta manera la propuesta formativa de educación media técnica se configura como componente primordial para la materialización del proyecto de vida de los estudiantes con aras a potencializar el desarrollo tanto económico como social del territorio donde se encuentra ubicado el municipio de San Luis.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cardona y Guerra. (2020). *Profesionalismo y profesionalidad del maestro*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.
- Dimas, P. y Malagón, L. (2011). Pertinencia de la educación media técnica en Colombia. *Revista Perspectivas Educativas*, 4, pp. 51- 65.
- Echeverría, M. C. & Rincón, A. (2000). *Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín*. Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular; Universidad Nacional de Colombia.
- Gadamer, H. (1960). *Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica* (vol.2). Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Gómez, V. (1993). El valor social, ocupacional y formativo de la educación técnica secundaria en Colombia. *Red Académica*, (27), pp.1-23.
- Gómez, V. (2009). *El puente está quebrado. Aportes a la reconstrucción de la Educación media en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez, V. (2017). La educación terciaria y la crisis de la educación técnica y tecnológica. *Razón pública*. Recuperado de <https://razonpublica.com/la-educacion-terciaria-y-la-crisis-de-la-educacion-tecnica-y-tecnologica/>
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Febrero 8 de 1994. D. O. No. 41.214.

López Jiménez, N. (mes, 2020). *La integración y la interdisciplinarietà curricular: factores determinantes en la reducción del abandono escolar*. Congresos CLABES. Recuperado a partir de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/2650>

Medina & Saavedra (2012). Formación para el trabajo en Colombia, *Borradores de economía*, (740).

Sistema Integrado de Matrícula. (2020). *Ministerio de Educación nacional*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-168883.html?_noredirect=1

